

## CCONNA-LM: A registrarse!!!

Municipalidad Metropolitana de Lima convoca a las Organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes a participar en la conformación del Primer Consejo Consultivo de la ciudad.

El Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Lima Metropolitana (CCONNA-LM) es un espacio de participación de carácter consultivo de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad. Sus integrantes serán elegidos democráticamente este sábado 31 de marzo, representando a diferentes grupos, espacios y formas de organización de niñas, niños y adolescentes. El CCONNA-LM funcionará de manera oficial como una Comisión Especial de Asesoramiento adscrita a la Alcaldía Metropolitana.

El CCONNA-LM participa en la formulación de políticas públicas sobre niñez y adolescencia, dando opiniones y elevando propuestas a la Alcaldía Metropolitana.

Tiene como funciones:

1. Elaborar y presentar propuestas de políticas sobre niñez y adolescencia a la Alcaldía.
2. Opinar sobre todas las consultas que le realicen sobre políticas de niñez y adolescencia.
3. Vigilar y exigir el cumplimiento de nuestros derechos y políticas que nos afecten.
4. Promover los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Un registro de las organizaciones de niñas, niños y adolescentes de Lima Metropolitana

Para conformar este consejo, la Municipalidad Metropolitana de Lima ha aperturado un registro de los grupos, espacios y formas de organización de niñas, niños y adolescentes de la ciudad (Para todos los 44 distritos), con la finalidad de brindar el reconocimiento de la autoridad metropolitana al trabajo que realizan. Todos pueden inscribirse desde cada distrito: Alcaldías escolares, clubes, compañías guías, grupos scouts, conquistadores, bases barriales y distritales de movimientos y colectivos, grupos parroquiales, medioambientales, comunales, deportivas, del teatro, la danza, también aquellos grupos que son parte de un programa o de una institución que los patrocina.

Todos estos grupos, espacios y formas de organización registradas tiene como actividad más cercana la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Lima Metropolitana, programada para el sábado 31 de marzo.

Todos son bienvenidos!!!! Registrarse es muy fácil!!!!

CIERRE PADRÓN: Hoy miércoles 28 de marzo; 05:00 PM

Visita la zona de descarga de documentos en el blog de la Comisión Organizadora del CCONNA-LM

Documentos sobre CCONNA-LM

Se sugiere la siguiente ruta:

• Usar el formato que esta en la zona de descarga (Formato de inscripción de organizaciones de NNAs) el que tiene el logo de winword.

• Llenar los datos que se solicita y verificar los documentos que debemos anexar.

• No olvidar el DNI de los 02 representantes del grupo y que asisten a la elección del sábado 31 de marzo. Según el reglamento del CCONNA-LM (2da Disposición Transitoria) : a) Si uno de los representantes es una mujer, el otro representante debe ser un varón o viceversa; b) Si uno de los representantes elegidos pertenece al grupo etario de 08 a 11 años, el otro deberá ser del grupo etario de 12 a 16 años o viceversa.

• Toma contacto inmediato con el Sr. Alonso Inga, responsable por la Municipalidad para el registro de las organizaciones de niñas, niños y adolescentes . Pueden ubicarlo en la Oficina RUOS de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Metropolitana de Lima; Jr. Cailloma 137 en el Cercado de Lima, telefono 315-1384. Referencias de Cdra. 1 del Jr. Cailloma: Esquina con el Jr. Conde de Superunda o frente a la Casa de Osambela, también a 2 cuadras de la Plaza de Armas.

**NUEVO!!!:** Para todos los grupos, espacios y formas de organización ya registradas

Toma nota de la carta del Comité Electoral con información clave para el sábado 31.

Carta del Comité Electoral

**Nuevo!!!:** Datos importantes

• Desde el mes de marzo del 2011 se instaló la Comisión Organizadora para la creación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Lima Metropolitana de CCONNA-LM, según Ordenanza N° 1499-2011 LM, del 10 de febrero del 2011, publicada en el Diario Oficial El Peruano. A partir de las propuestas de la Campaña Vota por la Niñez del año 2010.

• CONADENNA en el mes de julio del 2010 en su reunión de la Subcomisión de Participación propone colocar en agenda los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes para el proceso electoral 2010. Esta propuesta fue presentada y aprobada por la Campaña Vota por la Niñez siendo parte de la Agenda a Candidatos Municipales y Regionales.

• CONADENNA lidera el Punto Focal de Participación de NNA de la Campaña Vota por la Niñez.

• CONADENNA es actualmente miembro de la Comisión Organizadora del CCONNA-LM, propuesto como alterno de la Sociedad Civil desde la Campaña Vota por la Infancia en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, participando en nombre del Comité Directivo, el Lic. Oscar Calero (Plan Internacional) y también la Secretaría Ejecutiva (Aldeas Infantiles SOS Perú).